

Organizaciones de mujeres: una autoridad compartida

Teresa Alba

Vicepresidenta de la
Fundación Auzama



El siglo XIX fue testigo de un hecho insólito en la historia de la humanidad: la aparición en el espacio público de grupos organizados de mujeres que reclamaban sus derechos.

Fue en aquel momento, cuando las mujeres emprendieron un camino en el que han ido logrando todo lo que a lo largo de los tiempos les había sido negado. Fue entonces, cuando surgió un movimiento emancipatorio, transnacional, que se ha mantenido hasta nuestros días.

Saltar a lo público supone perder el miedo, atreverse a entrar en un espacio prohibido al que las mujeres, tradicionalmente, habían sido ajenas y en el que no tenían ninguna experiencia.

Alguien dijo que cualquier forma de disidencia en la cabeza de una sola persona, resulta potencialmente peligrosa en la medida en que puede ser contagiosa... una predicción que en el caso de la lucha de las mujeres se ha cumplido con creces.

Los inicios

Si autoridad viene de la raíz latina “**auger**” –**hacer crecer**– había en primer lugar que plantar nuevas semillas, atreverse a pensar lo impensado, a decir lo no dicho, lo censurado, y sobre todo a romper la barrera del silencio y tomar la palabra. Para crecer en autoridad era preciso obtener el reconocimiento y la confianza, primeramente, de las propias mujeres y después del resto de la sociedad. **El liderazgo intelectual** había que ejercerlo mostrando lo justo y legítimo de la reivindicación de sus derechos, despertando las conciencias dormidas, desvelando realidades ocultas, **deconstruyendo el sistema patriarcal** y creando una cultura emancipatoria. Había que adoptar puntos de vista críticos con los procesos de exclusión, subordinación y marginación de las mujeres y poner las bases de una **nueva ética** dirigida a alcanzar una sociedad igualitaria.

Y así fue, gracias a **las aportaciones individuales de las pensadoras y teóricas, y al esfuerzo continuado de las activistas**, se alcanzó el sueño de pasar de meras espectadoras pasivas, sumisas, invisibles, a tomar las riendas y ser protagonistas de transformaciones y cambios insospechados. Para abordar esta ingente tarea había que aplicar un fuerte **componente pedagógico**.

gico, había que aprenderlo todo... cómo planificar, distribuir tareas, motivar, supervisar, coordinar, controlar, dinamizar los grupos, mediar en conflictos, impartir formación, tomar decisiones, y principalmente, movilizar las energías sociales, canalizarlas para lograr metas y objetivos que parecían utópicos e inalcanzables. Y así fue, y así lo hicieron, aquellas pioneras que se atrevieron a **transgredir** las rígidas normas sociales del orden patriarcal. Y así lo siguen haciendo los miles de colectivos, asociaciones y grupos informales que trabajan a favor de la causa de las mujeres, en un proceso ininterrumpido.

El poder de grupo

Si analizamos el funcionamiento de los diferentes colectivos, comprobaremos que hay una tradición de **autoridad compartida** que puede identificarse y definirse por la utilización del **prefijo auto**—por sí misma— de ahí la autoconciencia, autoorganización, autocrítica, autodidactismo... y también por el **prefijo co**—que indica unión o compañía— pues hablamos de cogestionar, codecidir, cooperar, coordinar... Unidas, las mujeres descubrirían que el poder no es individual, descubrirían lo que Hanna Arendt definió como “*el poder de grupo*”. A este incipiente movimiento la autoridad le vendrá dada porque sus reivindicaciones se apoyaban en **tres valores, tres principios éticos** que son el fundamento del pensamiento democrático: **la igualdad, la justicia y la libertad**.

La historia de las mujeres pivotará sobre el criterio de autoridad de una serie de **extraordinarias personalidades**, que se comprometerán con estos ideales emancipatorios, y sobre **las luchas co-**

“
Aquellas pioneras que se atrevieron a transgredir las rígidas normas sociales del orden patriarcal tuvieron que aprenderlo todo: cómo planificar, distribuir tareas, motivar, supervisar, coordinar, movilizar energías sociales...
 ”

lectivas ejercidas por los grupos organizados que exigirán los derechos derivados de **la dignidad** de cualquier ser humano.

Estas reivindicaciones colectivas nunca se apoyarán en **la violencia**, sino en análisis, argumentaciones y razones éticas, dirigidas a alcanzar un nuevo equilibrio social.

Los pilares teóricos del movimiento reivindicativo

Sin un marco teórico, sin una fundamentación filosófica, cualquier movimiento de carácter reivindicativo queda reducido a un mero **activismo**.

Si establecemos una **visión diacrónica** en la aparición de teorías que avalan la exigencia de derechos, tenemos que situarnos a finales del siglo XVIII y hacer referencia a tres figuras fundacionales:

Condorcet, que publica en 1790, “*Sobre la admisión de las mujeres en la ciudadanía*” que se centrará en el estatus jurídico, y lo contemplará como una exclusión, ya que no hay razón alguna para no conceder a las mujeres la igualdad de derechos.



Tres mujeres preparan listas para las elecciones en las oficinas del National Woman's Party en Whashington D.C. 1920. Archivos de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos

“
Celia Amorós afirma que ‘el poder de una mujer individual está condicionado al de las mujeres como ‘genérico’ de ahí la necesidad de hacer pactos y alianzas entre mujeres, de establecer complicidades para establecer una identidad colectiva
 ”

Olimpia de Gouges que un año más tarde redacta la *“Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”* con un contenido claramente político, ya que apela a la movilización: *¡Mujer, despierta! Las campanadas de la razón se dejan oír en todo el universo. ¡Reconoce tus derechos!*

Mary Wollstonecraft que en 1792 escribe *“La vindicación de los Derechos de la Mujer”* con un enfoque ético y con una dimensión cultural que la llevará a insistir en que lo más urgente era el acceso a la educación.

Desde entonces, toda una serie de mujeres excepcionales va a jalonar esta historia de la emancipación femenina.

Sheila Rowbotham mantiene que *las mujeres han alcanzado su conciencia revolucionará a través de ideas, acciones y organizaciones constituidas por hombres* Esa tendencia empezó a cambiar cuando surgieron nuevos **modelos de mujer** con los que identificarse, personalidades del mundo

científico, de la filosofía, de la educación, del arte, de la literatura, de la política, de la cultura, de la economía etc., a las que invocar por sus **saberes y competencias**, por su indiscutible prestigio. Maestras que son respetadas, consultadas, reconocidas y admiradas por su indiscutible autoridad.

Establecer pactos y alianzas

Celia Amorós afirma que *el poder de una mujer individual está condicionado al de las mujeres como genérico* de ahí la necesidad de hacer pactos y alianzas entre mujeres, de establecer complicidades para buscar una identidad colectiva, un **“nosotras”**, que será definido de acuerdo con un nuevo concepto: la **sororidad**, unión entre las hermanas, solidaridad, empatía, búsqueda de unas señas de identidad colectivas que llevará implícito un reconocimiento mutuo de



Mujeres kuwaitíes por la igualdad de derechos



autoridad. Una unión que se basa en lo que las feministas italianas calificaron como “**affidamento**” que quiere decir, tener confianza en las otras.

Y necesariamente hay que hablar de **compromiso** también compartido, de asumir responsabilidades, de dedicar tiempo y parte de las energías vitales que permitan un avance colectivo, un cambio de valores en la sociedad.

Los primeros pactos

Estados Unidos será el escenario de los primeros colectivos de mujeres organizados para luchar por la igualdad jurídica y política; conseguir el **derecho al voto** será el aglutinante en torno al cual se articularán. Asistimos a la aparición de **líderes carismáticas**, que a los planteamientos teóricos añadirán habilidades sociales y políticas; son mujeres que, generalmente, pertenecen a la burguesía, que tienen estudios, algunas incluso universitarios, y que han tomado conciencia de la desigualdad y la exclusión.

Las sufragistas, en todos los países occidentales, rompen la secular invisibilidad femenina con manifestaciones, huelgas de hambre, mítines, edición de revistas y periódicos, recogida de firmas, publicación de folletos y manifiestos, redacción de peticiones parlamentarias, contactos con ministros y diputados, etc.

“
El asociacionismo femenino se concreta en espacios de encuentro, de comunicación y de crecimiento personal que se estructura en torno a objetivos de carácter sociocultural, de apoyo mutuo, de promoción de la salud, etc.
”

El movimiento feminista y las asociaciones de mujeres

Existen unas claves para comprender la estructura de un sector que en la actualidad está formado, en nuestro país, por más de 5.000 colectivos, **de una gran diversidad** en cuanto a sus fines, composición, ideologías, ubicación, estructuras organizativas etc.

Una clasificación muy utilizada, es la de definir el feminismo como un **movimiento social** con un fuerte carácter reivindicativo, con un pensamiento teórico muy elaborado y que constituye la **vanguardia** que abre caminos, que denuncia, que elabora y ofrece alternativas para el avance de las mujeres.

El asociacionismo femenino, por su parte, se concreta en espacios de encuentro, de comunicación y de crecimiento personal que se estructura en torno a objetivos de carácter sociocultural, de apoyo mutuo, de promoción de la salud, etc.

En su investigación *Ciudadanía activa y asociacionismo de mujeres* la socióloga e investigadora Soledad Murillo hace las siguientes reflexiones: *El feminismo y el asociacionismo femenino responden a lo que podríamos llamar “una acción colectiva”, se influyen mutuamente, tienen lugares comunes y se retroalimentan; es el feminismo el que impulsa el asociacionismo, pero es tam-*

bién ese asociacionismo el que da sentido al feminismo. La cuestión pendiente es, cómo construir y articular lugares de encuentro, temas comunes, complicidades para profundizar en esa acción colectiva y avanzar conjuntamente...

Influencia y mediación

Ejercer influencia es una de las características más evidentes de la autoridad, y así muchas de las **iniciativas** puestas en marcha por las feministas, tales como centros de planificación, casas de acogida, uso del lenguaje no

sexista, aplicación de la coeducación etc. han sido asumidas por las Instituciones Públicas.

En este sentido hay que resaltar, también, la influencia en la modificación **de las leyes** o en la aprobación de otras nuevas, lo que tendrá un gran impacto social. La Ley del divorcio, la interrupción del embarazo en determinados supuestos, o más recientemente la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género constituyen una clara muestra de esta influencia.

Otra manifestación de la autoridad femenina es la **mediación** con otros agentes sociales, de manera que los partidos políticos han asumidas como propias, iniciativas tales como las cuotas, las acciones positivas o el concepto de democracia paritaria; los sindicatos han incorporado la perspectiva de género en las negociaciones colectivas, la igualdad en las relaciones laborales y en el salario, la lucha contra el acoso sexual, etc.

El **ecofeminismo** ha trasladado sus planteamientos medioambientales a los grupos ecologistas, las **feministas-pacifistas** tiene una larga tradición en la denuncia y condena de las guerras, el armamentismo, la amenaza nuclear y ha sido colaboradoras de organismos internacionales, **el movimiento antiglobalización** ha contado con la participación activa de muchos colectivos femeninos.

La perspectiva de género ha entrado en las asociaciones vecinales, en las de madres y padres, en las de consumidores, en la patronal... Pocos ámbitos de la sociedad quedan sin haber recibido, de forma directa o indirecta, la mediación o la influencia del feminismo.

El **ecofeminismo** ha trasladado sus planteamien-

tos medio ambientales a los grupos ecologistas, las **feministas-pacifistas** tienen una larga tradición en la denuncia y condena de las guerras, el armamentismo, la amenaza nuclear y han sido colaboradoras de organismos internacionales, **el movimiento antiglobalización** ha contado con la participación activa de muchos colectivos femeninos.

Una herencia jalonada de conquistas

Si partimos de la idea de que **la autoridad consiste en el poder legitimado**, podemos afirmar que las organizaciones de mujeres han conseguido esta legitimación y un reconocimiento social y político, por sus actuaciones, logros y conquistas. No en vano la ONU, desde 1975 viene convocando, periódicamente, Conferencias Internacionales de la Mujer como respaldo a la labor que las asociaciones vienen desempeñando, y la Unión Europea ha introducido el *Main-streaming* de género o transversalidad, en todas sus políticas para con los países miembros.

Imposible enumerar **los logros obtenidos** en el ámbito de la educación, la salud, la economía, el derecho, la cultura, el empleo etc. aunque su mayor éxito tal vez sea, el que la sociedad haya asumido, casi de forma subliminal, sus valores y propuestas más innovadoras que han repercutido en una mayor calidad de vida para la población y en una mejora en las relaciones interpersonales.

La sociedad cuenta con **un valioso y rico patrimonio**, con una herencia que nos viene de todo lo que nuestras antecesoras, a título individual o en grupos y colectivos, construyeron y que sin duda están en la base del Estado del Bienestar. ©

“
El mayor éxito del feminismo quizá sea que la sociedad haya asumido sus valores y propuestas más innovadoras que han repercutido en una mayor calidad de vida para la población
”

